

Municipios

CARTAGENA

La situación de los suelos contaminados de Zinsa llega al Parlamento Europeo de la mano de Podemos

María Marín anuncia que la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo abordará en abril la situación de los terrenos de la antigua factoría de Cartagena

ALBA MOLINA  MARTES, 24 DE MARZO DE 2026

Tiempo de lectura: 2 min



María Marín, portavoz de Podemos en la Región de Murcia



El caso de los terrenos contaminados de la antigua **Española del Zinc (Zinsa)**, en **Torre ciega (Cartagena)**, dará un nuevo salto político e institucional. **Podemos** ha anunciado que ha conseguido llevar a la **Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo** las reclamaciones vecinales sobre la situación ambiental del enclave, con la previsión de que el asunto pueda abordarse en la próxima reunión del órgano, prevista para los **días 15 y 16 de abril**. El calendario de la comisión fija esas fechas como su siguiente sesión ordinaria, aunque el orden del día concreto de abril aún no figura publicado en la web oficial de la Eurocámara.

La iniciativa parte de una petición impulsada por la formación morada, que denuncia un presunto incumplimiento de la legislación ambiental europea por la persistencia de residuos peligrosos en los antiguos terrenos industriales de Zinsa. En palabras de la diputada regional **María Marín**, **“ante la inacción del Gobierno regional, del Ayuntamiento de Cartagena y de la justicia, solo nos quedaba una opción para solucionar la grave situación ambiental de los terrenos de Zinsa: recurrir a las autoridades europeas”**.

Ya en **agosto de 2024**, el titular del **Juzgado de Instrucción número 5 de Cartagena** ordenó a la empresa propietaria de los terrenos, **Cartagena Parque**, el **“sellado inmediato”** de las balsas de residuos peligrosos de Zinsa para evitar que siguieran contaminando las aguas que desembocan en la dársena del Puerto de Cartagena. Aquel auto judicial consideró necesario actuar conforme al régimen legal de vertederos y a la autorización ambiental integrada del emplazamiento.

Sin embargo, el problema no ha desaparecido del tablero. A finales de **enero de 2026**, el Gobierno regional impuso a **Cartagena Parque** una **multa de 2 millones de euros** por no ejecutar las operaciones de descontaminación y recuperación de la parcela, una superficie de **427.353 metros cuadrados** declarada como **suelo contaminado en diciembre de 2019**. La Comunidad justificó entonces la sanción por el incumplimiento de los requerimientos de limpieza y recuperación ambiental exigidos a la mercantil como propietaria del suelo.

Ese recorrido administrativo y judicial es el que Podemos utiliza ahora para sostener que las respuestas dadas hasta la fecha han sido **insuficientes**. Marín recuerda que, pese a la orden judicial de 2024, **“desde entonces la inacción del Gobierno regional de López Miras, de la alcaldesa Noelia Arroyo y también de la justicia ha sido total”**. La diputada añade que su grupo llevará el asunto **“donde haga falta hasta que se arregle esta vergüenza, se descontaminen los terrenos y podamos vivir con seguridad en Cartagena”**.

Noticias relacionadas



Más de 30 colectivos se manifiestan contra los suelos contaminados en Cartagena



El Gobierno regional sanciona a Tomás Olivo con 2 millones por eludir la descontaminación de Zinsa



Un año en papel mojado: las balsas de Zinsa continúan sin sellarse en Cartagena

Municipios



San Javier rescata uno de los balnearios tradicionales del Mar Menor para uso público



Vistalegre y El Infante preparan la llegada del aparcamiento regulado



El Pleno de Lorca da cuenta de la liquidación presupuestaria de 2025 con una deuda de 23 millones de euros



La Ermita del Salitre da el paso decisivo hacia su recuperación



Torre Pacheco aprueba sus Presupuestos Municipales



La militancia del PSOE de Cartagena vota la moción de censura contra el Gobierno de Noelia Arroyo

